



Registro de presentación

Registro de entrada

## SOLICITUD DE: BAJA EN EL CENSO DE ARTISTAS

### 1. DATOS DEL TRABAJADOR/A

#### 1.1 DATOS IDENTIFICATIVOS

PRIMER APELLIDO  SEGUNDO APELLIDO  NOMBRE  NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

#### TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO

D.N.I.:  TARJETA DE EXTRANJERO:  PASAPORTE:  N° DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO

#### 1.2 DATOS DOMICILIO

| TIPO DE VÍA                    | NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA | BLOQUE               | NÚM.                 | BIS                  | ESCAL.               | PISO                 | PUERTA                         | CÓD. POSTAL          |
|--------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------|
| <input type="text"/>           | <input type="text"/>     | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/>           | <input type="text"/> |
| LOCALIDAD <input type="text"/> |                          |                      |                      |                      |                      |                      | PROVINCIA <input type="text"/> |                      |

#### 1.3 DATOS TELEMÁTICOS

CORREO ELECTRÓNICO  TELÉFONO MÓVIL

La anotación de estos datos supone la aceptación de comunicaciones informativas de la Seguridad Social

### 2. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

#### FECHA DE BAJA EN EL CENSO DE ARTISTAS

Día  Mes  Año

#### FIRMA

Fecha:  
D.N.I.:

FIRMA:

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

### GENERALES

- El documento deberá cumplimentarse a máquina o con letras mayúsculas, sin enmiendas ni tachaduras.

### ESPECÍFICAS

#### DATOS DEL TRABAJADOR

- **Tipo de documento Identificativo.**- Marque con una "X". Documento Nacional de Identidad -DNI-, Tarjeta de Extranjero o Pasaporte.
- **Número de Documento Identificativo.**- Se reflejará el número del documento identificativo, si se trata de Tarjeta de Extranjero se anotará el Número de identificación de Extranjero (N.I.E.).
- **Datos Telemáticos.**- La anotación de estos datos supone la aceptación de comunicaciones informativas de la Seguridad Social.

#### DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

Se indicará la fecha de solicitud de la baja en el censo, que debe ser igual o posterior a la fecha de finalización de la relación laboral con la empresa de artistas.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

El alta en el censo se realiza de forma automática con el alta del trabajador en una empresa del régimen 0112, Régimen General, colectivo de artistas, siempre que no esté dado de alta previamente en el mismo.

Está asociado a la asistencia sanitaria.

Puede solicitar la baja en el censo a fecha de finalización de la prestación de servicios en la última empresa para la que haya trabajado. De no ser así, el alta en el censo se mantendrá activa hasta la anotación automática de la baja por parte de esta Tesorería General de la Seguridad Social.

Se informa asimismo que cuando, con posterioridad a la baja en el censo, se produce un alta como trabajador en una empresa del Régimen General, colectivo de artistas, se anota de forma automática una nueva situación de alta en el censo, por lo que en caso de que no desee mantener dicha situación deberá instar nueva solicitud de baja en el citado censo una vez finalizada la relación laboral con la empresa.

| Información Básica sobre Protección de Datos del Tratamiento “AFILIACIÓN E INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS” |   |
|---|---|
| <b>Responsable</b>  | Sub. Gral. Afiliación, Cotización y Recaudación en Periodo Voluntario - Tesorería General de la Seguridad Social.   |
| <b>Finalidad</b>  | Gestión integrada de la afiliación de trabajadores, inscripción de empresas y autorizaciones RED. Gestión, actualización y consulta de los datos de afiliación, altas, bajas y variaciones de trabajadores y de inscripción de las empresas   |
| <b>Legitimación</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ RGPD. - Artículo 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</li> <li>▪ RGPD. - Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</li> <li>▪ RGPD. - Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</li> <li>▪ Ley General de Seguridad Social, Texto Refundido (RD - Legislativo 8/2015).</li> </ul> |
| <b>Destinatarios</b>  | Entidades Gestoras de la Seguridad Social, Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social, Fondo de Garantía Salarial, Departamentos Ministeriales, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Instituto Nacional de Estadística, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Juzgados y Tribunales, Agentes Sociales y Entidades Financieras.  |
| <b>Derechos</b>   | Tiene derecho a acceder, rectificar y a oponerse a tratamientos no consentidos, así como otros derechos, según se detalla en la información adicional.  |
| <b>Información Adicional</b>  | Puede consultar la información detallada sobre protección de datos y este tratamiento, en nuestra <a href="#">sede electrónica</a>  |